

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERÍODO QUE SE REPORTA: Primer Período

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores						Línea Base		Metas Trimestrales		
							Especifique	Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación		
18-NAYARIT																	
APORTACIONES FEDERALES																	
FASSA																	
0-COBERTURA ESTATAL																	
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.																
Propósito	Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente	Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS y el IMSS- Oportunidades / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si	Ascendente	2010	139.68	84.96	168.32	EL PARTO GRATUITO EN NUESTRA INSTRUCCIÓN HA PERMITIDO SUPERAR LA META ESTABLECIDA PARA EL AÑO, ADEMÁS DE ATENDER A POBLACION CON ALGUNA DERECHOABIENCIA, CUADO ASI LO SOLICITAN.			
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.																
Propósito	Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normalidad	Eficacia	Gestión	(Eficiencias de cloración municipal X Factor de Riesgo)/Total de Municipios X 100	Relativa	Promedio	Trimestral	No	Regular	2010	86.57	87.00	86.90	SE APOYO POR GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL A LOS AYUNTAMIENTOS CON HIPOCLORITO DE CALCIO DEL PROGRAMA CORECE; ADEMÁS SE HA LOGRADO MANTENER COORDINACION PERMANENTE CON LOS MUNICIPIOS SERRANOS POR LOS SSN.			
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.																
Propósito	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social	Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población sin seguridad social / Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si	Ascendente	2010	59.14	13.97	12.88	EL CON UNA UNIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, HA CONTRIBUIDO A DISMINUIR EL NUMERO DE EGRESOS HOSPITALARIOS, AL REALIZARSE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DE MANERA AMBULATORIA.			
FAIS																	
FISE																	
0-COBERTURA ESTATAL																	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.																
Propósito	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal	Eficacia	Gestión	(Recursos del FISE del Estado invertidos en acciones que beneficien a más de un municipio en el año/Recursos del FISE ministrados al Estado en el año)*100	Relativa	Porcentaje	Anual	No	Constante	2010	100.00	0.00	0.00	HASTA EL PRIMER TRIMESTRE NO SE PROGRAMO NI APROBO NINGUN RECURSO DEL FISE.			
FISM																	
3-AMATLÁN DE CAÑAS																	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	Economía	Gestión	(Recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio*100	Absoluta	Porcentaje	Trimestral	Si		2009	61.00	0.00	0.00	EN ESTOS RUBROS NO SE HAN PROGRAMADO NI EJECUTADO NINGUNA OBRA, EN ESTE TRIMESTRE.			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Economía	Gestión	((Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)* 100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si		2009	61.00	0.00	0.00	EN ESTOS RUBROS NO SE HAN PORGRAMADO NI EJERCIDO RECURSOS.			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Economía	Gestión	(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si		2009	61.00	0.00	0.00	EN ESTE RUBRO NO SE HAN PROGRAMADO NI EJERCIDO RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Eficacia	Gestión	((Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año))*100	Relativa	Porcentaje	Anual	Si		2009	61.00	0.00	0.00	NO SE PROGRAMO NI SE LLEVO A CABO NINGUNA OBRA EN ESTE RUBRO			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Relativa	Porcentaje	Anual	Si		2009	61.00	0.00	0.00				
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad	Economía	Gestión	(Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si		2009	61.00	5.00	5.00	Se calculó la meta considerando que de acuerdo a prioridades de obra puede variar la programación de la inversión.			
15-SANTIAGO IXCUINTLA																	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	Economía	Gestión	(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio*100	Absoluta	Porcentaje	Trimestral	Si		2010	5.00	10.00	10.00	Se calculó la meta considerando que de acuerdo a prioridades de obra puede variar la programación de la inversión.			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Economía	Gestión	((Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)* 100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si		2010	19.00	17.00	17.00	Se calculó la meta considerando que de acuerdo a prioridades de obra puede variar la programación de la inversión.			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Economía	Gestión	(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si		2010	70.00	69.00	69.00	Se calculó meta considerando que de acuerdo a prioridades de obra puede variar la programación de inversión.			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Eficacia	Gestión	((Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año))*100	Relativa	Porcentaje	Anual	Si		2010	0.05	0.00	0.00	Se calculó meta considerando que de acuerdo a prioridades de obra puede variar la programación de inversión.			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Relativa	Porcentaje	Anual	Si		2010	100.00	99.00	99.00	Se calculó meta considerando que de acuerdo a prioridades de obra puede variar la programación de la inversión.			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad	Economía	Gestión	(Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si		2010	5.00	5.00	5.00	Se calculó la meta considerando que de acuerdo a prioridades de obra puede variar la programación de la inversión.			
16-TECUALA																	
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	Economía	Gestión	(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio*100	Absoluta	Porcentaje	Trimestral	No	Regular	2008	13.17	10.00	19.00				
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Economía	Gestión	((Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)* 100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	No	Regular	2008	2.61	10.00	0.00				
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Economía	Gestión	(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	No	Regular	2008	73.26	15.00	76.00				
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Eficacia	Gestión	((Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año))*100	Relativa	Porcentaje	Anual	No	Regular	2008	50.00	5.00	0.00				
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																
Propósito	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Relativa	Porcentaje	Anual	No	Regular	2008	97.00	25.00	61.00				
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.																

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011

PERIODO QUE SE REPORTA: Primer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Línea Base Comportamiento del Indicador		Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
18-NAYARIT																
Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida / número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Regular	2008	5.00	5.00	5.00		
19-LA YESCA																
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No		2010	18.06	20.00			
20-BAHIA DE BANDERAS																
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	7.00	7.00			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	7.00	7.00			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	7.00	7.00			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.															
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficiencia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si		2011	7.00	7.00			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.															
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	[Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2011	7.00	7.00			
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres.															
Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida / número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	7.00	7.00			
FORTAMUN																
13-SAN PEDRO LAGUNILLAS																
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficiencia	Estratégico	$IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Regular	2010	100.00	25.00			
20-BAHIA DE BANDERAS																
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.															
Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficiencia	Estratégico	$IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2010	7.00	7.00			
FAM																
ASISTENCIA SOCIAL																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciban las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.															
Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria		Calidad	Estratégico	$ApAlimFO + ApAlimCO/ApAlimTot$	Relativa	Otra		Trimestral	Si		2011	0.99	4,566,363.00	0.00	Al 31 de marzo 2011, los insumos del programa para Desayunos Escolares, ya fueron contratados y su proceso de recepción y distribución comprende el periodo de finales de Marzo y principios de Abril, el resto de los programas alimentarios, se encuentran en etapa de contratación.	
20-BAHIA DE BANDERAS																
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciban las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.															
Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria		Calidad	Estratégico	$ApAlimFO + ApAlimCO/ApAlimTot$	Relativa	Otra		Trimestral	Si		2011	0.00	0.00			
FAETA																
EDUCACIÓN DE ADULTOS																
17-TEPIC																
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.															
Indice de Rezago Educativo 15-39 años.		Eficiencia	Estratégico	$REZ(15-39) = (1 - (ACEb 15-39) / (PTot 15-39 - Ln)) * 100$	Relativa	Adulto y joven		Anual	Si		2011	391.00	384.00	972.00		
FAFEF																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.															
Indice de Logro Operativo		Eficiencia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Constante	2010	100.00	25.00	25.00		